

Acta N°

11

Resolución N°

146

Sauce, 28 de abril de 2025.

VISTO: la nota presentada por la Alcaldesa del Municipio de Sauce Sra Reina Rey solicitando Licencia por motivos personales por el período comprendido desde el día 02 de mayo 2025 hasta 05 de mayo de 2025 inclusive.

CONSIDERANDO: I) que es derecho del Alcalde conforme a la normativa vigente la solicitud de licencia por motivos personales.

II) que es necesaria la aprobación del Concejo del Municipio de Sauce.

ATENTO: A lo establecido en la Ley N.º 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

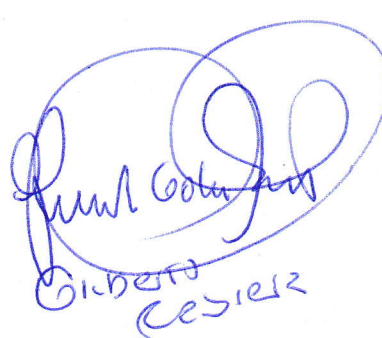
RESUELVE:

- 1) Aprobar la Licencia por motivos personales solicitada por el Alcaldesa del Municipio de Sauce de Sauce Sra Reina Rey por el período comprendido desde el día 02 de mayo 2025 hasta 05 de mayo de 2025 inclusive.
- 2) Remitir la presente Resolución a la Secretaria de Decentralización y Participación a todos los efectos.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


MARIO FERNANDEZ
Concejal


Concejal


GILBERTO CESARI
Concejal